

DIARIO DE MANILA

FUNDADO EN 1848

AÑO XLIII

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
PAGO ANTICIPADO. Ps. Cts.
En Manila, un mes. 4
En provincias, un id. 12 41
En España y el extranjero, un año.
Nota.—Los Sres. Suscriptores de provincias que por anticipado y directamente remitan a la Administración de periódico, Magallanes núm. 1, el importe de un año de suscripción, abonarán.

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN, MAGALLANES NUM. 1.

JUÉVES, 16 DE ABRIL DE 1891.

DIREC. TELEGR. DIARIO-MANILA.

TELÉFONO NUM. 6.

SECCIÓN DE ANUNCIOS

Para los suscriptores.—Por cada línea en la 1.ª plana, sitio preferente, pesos 0.05.—Por id. en la 2.ª id., pfs. 0.02 4/8.—En la edición de la tarde, pesos 0.02.—Mañana y tarde, 3.ª plana, pfs. 0.03 1/2.
Para los no suscriptores.—Por cada línea en la 1.ª plana sitio preferente, pesos 0.10.—Por id. en la 2.ª id., pfs. 0.05 2/8.—En la edición de la tarde, pesos 0.05.—Mañana y tarde, 3.ª plana, pfs. 0.10.
Nota.—Remitidos, reclamos y esquemas de defunción, a precios convencionales. Cálculos especiales por anuncios fijos, según la plana y el espacio que ocupen.

NUM. 84

SECCION RELIGIOSA

JUEVES.—Sta. Eufemia, virg. y m. y S. Lambert, martir.

VIERNES.—S. Aniceto, pap. nr. y los Stos. Fortunato y Mariano, martires.

MUSICA

La banda del regimiento de infantería Legaspi núm. 68, ejecutará esta tarde, en la Luneta, las piezas siguientes:
1.ª «Gloria a las mujeres» de Lucerna; D.
2.ª «Fantasía a la fuerza del destino» de Verdi.
3.ª «Canción del trompeta» de «El Cerro Negro».
4.ª «Las Sirenas», vales; Waidenfeld.
5.ª Paso-doble.

PUERTO

BUQUES FONDEADOS

NOMBRE	BANDERAS	PROYECTOS
V. Isla de Mindanao	Española	Península
V. España	Idem	Singapore
V. Elcano	Idem	Hy y Emu
V. Luzon	Idem	Tacloban
V. N. S. del Rosario	Idem	Idem
V. Arica	Idem	Idem
V. N. S. del Carmen	Idem	Legaspi
V. Manila	Idem	Hilo
V. Taurus	Idem	Batangas
V. Brujas	Idem	Bombon
V. Venus	Idem	Idem
V. Uranus	Idem	Idem
V. Solus	Idem	Idem
V. Romulus	Idem	Idem
V. E. Bernardino	Idem	Calbayog
V. Chispa	Idem	Bulan
V. Isabela	Idem	Idem
V. Batangas	Idem	Idem
V. Antonio Muñoz	Idem	Albay
V. Francisco Reyes	Idem	Atsaka
V. Bolinas	Idem	Idem
V. Asturias	Idem	Idem
V. Rapido	Idem	Idem
V. Gravina	Idem	Idem
V. Comp. de Filipinas	Idem	Batangas
V. Bataan	Idem	Idem
V. Famula	Idem	Subic
V. Alarcia	Idem	Idem
V. A. Pedro	Idem	Nasugbu
V. Teal	Idem	Paasaco
V. Bona	Idem	Boac
V. Rociod	Idem	Lucena
V. Highted	Idem	Yokohama
V. Moutro	Idem	Singapore
V. Glandowar	Idem	Idem
V. Zulu	Idem	Hong-kong
V. Sta. Nanzing	Idem	Idem
V. Foyle	Idem	Idem
V. Maivera	Idem	Cebu
V. Glencoch	Idem	Idem
V. Audens	Idem	Hong-kong
V. Penhwa	Idem	Idem
V. Dorothy	Idem	Idem
V. Erulvic	Idem	Shanghai
V. Eileaf of Achoath	Idem	Hilo
V. Galilea	Idem	Newcastle
V. Sili	Idem	Idem
V. Tobique	Idem	Idem
V. Semne Burrill	Idem	Australia
V. Frouhard	Idem	Saigon
V. Michael Jensen	Idem	Idem
V. Declina	Idem	Hong-kong
V. James Parker	Idem	Saigon
V. Frith of Nausau	Idem	Idem
V. Raphel	Idem	Newcastle
V. Wandring Jew	Idem	Hong-kong
V. Empire	Idem	Newcastle
V. North American	Idem	Yokohama

MOVIMIENTO DE BUQUES

ENTRADAS DE CABOTAJE

De Batangas y escalas vapor «Venus», en 8 horas, su capitán don Cruz Aguirre, tripulación 38, con lastre a los señores Aldaco y Comp.
De Manila y escalas vapor «Compañía de Filipinas», en 45 horas, su capitán don José Millet, tripulación 40, con tabaco a la Comp. Gral. de Tabacos.

De Carigara, berg. gla. «Perla del Océano», en 4 1/2 días, su capitán don Francisco Chaconategui, tripulación 18, con lastre a los señores Aldaco y Comp.
De Manila, berg. gla. «Librada», en 2 días, con maderas: a don Ramon Valenzuela.
De Lemert, pallebot «Days», en 24 horas, con azúcar: a don Manuel Causa.
De Pinalmalayan, berg. gla. «Margarita», en 2 días, con maderas: a los señores Poch y Comp.

SALIDAS DE CABOTAJE

Para Balyan, pallebot «S. Francisco de Calocan», su patron Antonio Torres.
Para Lucena, pallebot «Nra. Sra. del Rosario», su arriaz Camilo Custodio.
Para Vizcar pallebot «Concepción», su patron Serapio Espiritu.
Para Sta. Cruz, pallebot «S. Isidro», su patron Urbano Quepet.
Para Sta. Lucia, pallebot «Esperanza», su patron Crescencio Llanes.

MEMORANDUM PARA HOY

A las 4 m.—Vapor para Cavite.
» » » » para Taal, Bataan y Batangas.
A las 7 m.—Idem para la Laguna.
A las 9 m.—Idem para Bulacan.
A las 10 m.—Comunicaciones en la Catedral.
A las 12 m.—Sale para Capiz y Hilo el vapor Taquilin.
» » » » para Calbayog y Tacloban el vapor Luzon.
A las 2 p.—Vapor para Cavite.
» » » » para Islas Balanes el vapor Nra. Sra. del Carmen.
A las 4 p.—Sale para Calabogán, Tacloban y Borongan el vapor Nra. Sra. del Rosario.
» » » » para Coayan y Aparri el vapor Bolinas.
» » » » para Hilo, Cebu y Legaspi el vapor Brindis.
» » » » para Masbate, Davao y Nueva Caceres el vapor Taal.
» » » » para Masbate y Tacloban el vapor Francisco Reyes.
» » » » para Hilo el vapor Bataan.
» » » » para Cebu, Cagayan de Misamis y Davao el vapor Taurus.
» » » » para Iloilo y Nueva Caceres el vapor Chispa.
» » » » para Cebu, Camiguil y Cagayan de Misamis el vapor Bolinas.
» » » » para Hong-kong y Emu el vapor Zulu.
» » » » para Manila en la Luneta.
A las 9 p.—Función en el teatro Ilipino.

INDICADOR

TELEGRAFOS

TASA DE TELEGRAMAS PARA LAS ISLAS.
La tasa para las Islas, es de pfs. 0.50 por cada telegrama que no exceda de diez palabras, comprendiéndose cinco gratis para la dirección y firma. Por cada palabra de exceso se paga pfs. 1.2. Cuando se extija recibir el pago de un telegrama se abonará 0.05 de peso.
Los telegramas para puntos donde no hay estación, se dirigen por correo, certificado o por propio. En el primer caso, pagará el expedidor, además del texto, pesos 0.07 por cada certificado y franquicia. En el segundo, depositará la cantidad que el encargado de la estación juzgue prudencial para pago del propio, de cuyo costo se le dará aviso por la estación destinataria. Este aviso será de cuenta del expedidor, y para cuyo efecto abonará el importe de

un telegrama de 10 palabras llamado **Contestacion del Propio**.

TASA DE TELEGRAMAS POR EL CABLE.
Por telegramas para toda Europa, a excepción de la Rusia Católica. Turquía, se cobra por cada palabra a partir de Manila:
Por vía Suez ó Northem. pfs. 2.57
Por vía Turquin. » 2.90
Para Singapur. » 1.57
Para Hong-kong. » 5.30
Para Cochinchina. » 1.91
Para Pochow, Emu y Sanghay. » 1.91
Para Java y Paganas. » 2.70
Para New-York (City) Massachusetts y Canadá. » 2.70
Para San Francisco de California. » 2.81

SERVICIO SEMAFORICO.
Los telegramas cambiados entre los semáforos y los buques ó viceversa, además de la tasa que les corresponde por el trayecto telegráfico recorrido ó que hayan de recorrer, satisfarán lo siguiente:
Por las 20 primeras palabras incluidas de redacción y firma. pfs. 1.00
Por cada serie de 10 palabras ó fracción de serie que se aumente. » 0.50
La Central del Runo admite suscripciones ó avisos que transmiten los semáforos referentes al movimiento de buques, bajo las condiciones siguientes:
Por suscripción de 1.ª clase ó sea a los avisos precedentes de los cinco semáforos de la Isla. pfs. 6.00 mensuales.
Por suscripción de 2.ª clase ó sea a los avisos de los semáforos de bahía únicamente. » 4.00 id.

AGUAS DE CARRIEDO
Precios del suministro de agua a los particulares:
1.º Por caño continuo uniforme dando una cantidad determinada y liza cada 24 horas con su caja de aforo: cuatro centimos de peso por cada metro cúbico ó sean mil litros, abajándose proporcionalmente las cantidades mayores ó menores, siendo el mínimo un cuarto de metro cúbico, ó sean doscientos cincuenta litros.
2.º Con el establecimiento de un contador mecánico que mida el agua consumida; cuatro centimos de peso por cada metro cúbico hasta un consumo de cinco metros diarios; los que hubiese de aumento hasta diez metros diarios se satisfacen a razón de tres centimos y medio de peso el metro cúbico; el aumento sobre este cantidad hasta veinte metros diarios se satisfacen a razón de tres centimos de peso; desde dicha suma para arriba se paga dos centimos y medio de peso por cada metro cúbico, cualquiera que sea el consumo.
3.º Por caño lizo: cuatro centimos de peso por cada metro cúbico consumido calculándose prudencialmente como sigue:
50 litros diarios por persona de la familia de los años ó sirvientes europeos.
25 litros por cada sirviente indígena.
80 litros por cada caballo.
40 litros por cada carroña de dos ó cuatro ruedas.
30 litros por metro cuadrado de jardín, si lo hay en la casa.
1.000 litros ó sea un metro cúbico, por rano de baños.

PRECIOS DE PASAJE
DE LAS EMBARCACIONES MENORES DE BAHIA Y RIO.
Ps. Rs. Cts.
Por una banca de tres bogas con su patron, conduciendo pasajeros y efectos desde cualquiera de los muelles de esta Capital a uno de los buques anclados en el fondeadero ordinario de bahía, ida y vuelta, que no pase de mediodía. 1
Por id. con el mismo número de gente que pase de

Por id. para el servicio del buque con las mismas bogas y patron, por un día. 1 4
Por id. conduciendo pasajeros desde la fabela a S. Miguel. »
Desde la fabela a S. Miguel al punto grande y viceversa. »
Desde cualquiera de los embarcaderos a otro de menor distancia. »
Atravesar de una a otra orilla. »
NOTA.—Los viajes expresados dentro del río se entenderán sus precios dobles en los viajes de ida y vuelta con solo el piloto.
Si se exigiese que la banca lleve uno ó más bogadores además del piloto, deberá aumentarse una mitad al precio designado en la tarifa, esto es: que será de tres reales en el primer caso, real y medio en el segundo y quince cuartos en el tercero.

TARIFA
DE TRASPORTES DE EFECTOS POR CARGADORES Y CARRETONES.
Por cada dos Por cada cargadores. carretón. Cent. Cent.
Por cada conducción de efectos de un punto a otro de murallas ó dentro de cada uno de los arrabales de Tondo, Binondo, S. José, Santa Cruz, Quiapo, S. Miguel, Sampaloc, S. Fernando de Dilao, Ermita, Malate y sitios de la Concepción y Arroceros. 18 6/8 25
Por cada conducción de efectos desde Intramuros a Binondo ó Arroceros y la Concepción, y viceversa, ó de uno ó otro arrabal siendo colindantes y no pasando por jurisdicción de otro intermedio desde el de la partida al de destino. 25 37 4/8
Por id. id. cuando haya necesidad de pasar por el territorio ó jurisdicción de un arrabal intermedio

entre el punto de partida y el de destino. 31 2/8 50
Por id. id. cuando haya necesidad de pasar por el territorio ó jurisdicción de dos arrabales intermedios. 37 4/8 62 4/8
Id. id. tres arrabales intermedios. 34 6/8 62 4/8
Nota: Cuando la conducción de efectos, por su poco peso ó volumen, haga un solo cargador, llevará la mitad de los precios señalados.

TRIBUNALES
S. Luis esquina a Nueva Ermita, naturales. Frente a la Iglesia.
Malate naturales. Frente a la Iglesia.
S. Fernando de Dilao, naturales. Frente a la Iglesia.
Binondo, naturales. Sevilla, 9.
Id. mestizos. San Fernando.
Id. sangleyes. Calle de la Iglesia.
Tondo, naturales. Haya.
San José, naturales (Trozo). Haya.
San Miguel, naturales. Novalesches, 3.
Sampaloc, naturales. Aliz, 33.
Quiapo, naturales. Crespo.
Santa Cruz, naturales. Salcedo, 96.
Id. mestizos. Curtidor.

CAMPANADAS PARA INCENDIO
Cuando los campaneros observen ó reciban aviso autorizado de incendio, tocarán un rebolote de 15 ó 20 campanadas, que será la señal de fuego, y con el intervalo de medio minuto, poco mas ó menos, designarán el lugar de incendio por el número respectivo de campanadas pausadas.
Intramuros. 1 Santa Cruz. 5
Ermita. 2 Quiapo. 7
Dilao ó Paco. 3 San Miguel. 8
Arroceros. 4 S. Sebastian, Sampaloc. 9
Binondo. 5 Tondo. 10

SERVICIO METEOROLOGICO.

OBSERVACIONES CORRESPONDIENTES

A las 10 h. a. m. y 4 h. p. m. del 14 de abril de 1891.

ESTACIONES.	LATITUD NORTE.	LONGITUD ESTE DEL MAR.	BAROMETRO		TEMPERATURA CENTIGRADA.	HUMEDAD RELATIVA.	VIENTOS DIRECCION Y FUERZA EN CALMAS. 10.—BURRACAS.	ESTADO DEL CIELO		CANTIDAD DE AGUA EN 24 H. MM.
			REDUCCION A 0° CENTIGRADOS Y AL NIVEL DEL MAR.	TEMPERATURA CENTIGRADA.				DESPEJADO.	0.—DESPEJADO. 10.—CUBIERTO.	
Tokio	35 41'	139 45'	65.00	23.5	25.6	88	NE. 2	S. 1	10	10
Hong-kong	22 16'	114 10'	57.67	29.8	29.9	73	SE. 3	ENE. 4	4	7
Manila	14 32'	121 02'	30.41	33.4	34.9	52	ONO. 1	S. 1	2	4
Yokohama	35 32'	139 45'	65.00	23.5	25.6	88	NE. 2	S. 1	10	10
Batavia	6 52'	105 08'	59.44	32.0	34.9	47	SO. 1	S. 1	4	5
Singapur	1 17 34'	103 51'	60.31	31.0	34.9	55	O. 0	O. 0	0	0
Batavia	6 52'	105 08'	59.44	32.0	34.9	47	SO. 1	S. 1	4	5
Singapur	1 17 34'	103 51'	60.31	31.0	34.9	55	O. 0	O. 0	0	0
S. Isidro	15 52'	120 52'	58.94	33.8	35.2	45	ENE. 1	O. 0	4	2
Manila	14 32'	121 02'	30.41	33.4	34.9	52	ENE. 2	ENE. 2	3	2
Pta. Batangas	14 16'	120 52'	58.94	33.8	35.2	45	ENE. 1	O. 0	4	2
Pta. San Diego	13 46'	121 18'	58.90	33.2	34.6	58	E. 7	E. 6	1	2
Pasig	14 01'	121 09'	30.77	33.7	35.2	62	N. 1	N. 1	7	7
Alibonon	14 02'	121 09'	30.77	33.7	35.2	62	N. 1	N. 1	7	7
Davao	7 04'	124 04'	59.63	29.3	30.6	70	E. 1	N. 1	8	2
Libmanan	13 44'	121 07'	59.40	30.3	30.6	67	E. 1	N. 1	8	2
Tabaco	13 51'	121 07'	59.40	30.3	30.6	67	E. 1	N. 1	8	2
Albay	13 09'	121 23'	59.08	30.3	30.6	70	E. 1	E. 2	3	2

Nota.—Estado del tiempo probable hasta mediodía del 15: «Los barómetros altos: vientos frescos ó bonancibles, con algunas turbaciones en distintos puntos de la Isla.»

ANUNCIOS PREFERENTES

GOSALBEZ Y PLA.
Representantes de varios fabricantes españoles, han trasladado su oficina a los altos del BAZAR FILIPINO entrada por la calle de San Jacinto, núm. 6.

RELOJES de oro, plata, nickel, acero y plaqúe.
Roskopf LEGITIMOS.
Bachschmidt LEGITIMOS.
T. R. Russell LEGITIMOS.
T. Russell & Son LEGITIMOS.
J. R. Losada LEGITIMOS.
Patek Philippe & C.ª LEGITIMOS.
LA ESTRELLA DEL NORTE.
Levy Hermanos.

El que suscribe avisa a los dueños ó consignatarios de los efectos venidos en el vapor inglés «Rubens» que después del 18 del actual no admitirá ninguna reclamacion.
Manila, 15 de Abril de 1891.
A. HOLMES.
Capitan.

MISALES ROMANOS,
PREDICATORUM BREVIARIUM AGUSTINIANO.
Se venden en la librería del *Diario* de Manila.
MAGALLANES N.º 4.

PIANOS
de la acreditada fábrica Playell Wolf y C.ª, de París.
Venden sus únicos importadores: FELIX y EMANUEL ULLMANN e1—ESCOLTA—31

JUSTO LUCBAN,
MÉDICO.
Se ha trasladado a la calle de San José núm. 23, Trozo.
Teléfono. 202.
En los talleres de maquinaria de Punsalan y Wilson se construyen y reparan toda clase de aparatos de vapor y sangre para el beneficio de la Agricultura.
Manila, Binondo, Barraca número 12 1,15
Se venden
Unos escapapates y demás enseres apropiados para un establecimiento. Para informes, dirigirse al almacén «El Globo»

A LOS COSECHEROS DE AZUCAR.
Maquinaria de Mirlees Watson y Comp.
Molinos de sangre y vapor, defecadoras, evaporadoras, tachos al vacío y centrifugas listas para entregar.
FEDERICO H. SAWYER.
Manile del Rey núm. 4. 10

ACEITE de HOGG
de HIGADO FRESCO de BACALAO, NATURAL y MEDICINAL
El mejor que existe puesto que ha obtenido la mas alta Reconocencia en la Exposición Universal de París de 1889.
Recolectado dentro de 40 años en Francia, en Inglaterra, en España, en Portugal, en el Brazil y en todas las Repúblicas Hispano-Americanas, por los primeros médicos del mundo entero, contra las Enfermedades del Pecho, Zoa, Personas débiles, los Niños requiticos, Estomeros, Erupciones del cutis, etc.
Es mucho mas barato que las Emulsiones que contienen mitad de agua, y que los aceites blancos de Noruega, que separan la base por una gran parte de sus propiedades curativas.
Se vende solamente en frascos TRIANGULARES.—Escriba sobre la etiqueta al SEÑOR LITEL del Estado Francés.
Solo Proprietario: **HOGG, 2, rue Castiglione, PARIS, 7** en todas las Farmacias.
COMPANIA DE LOS TRANVIAS DE FILIPINAS
Se admiten conductores.
Es indispensable tener 25 años cumplidos.

TALLER DE LITOGRAFÍA.

Acabado de montar dicho taller en el que trabaja un personal inteligente, admitimos toda clase de encargos referentes a dicho ramo, como son, tarjetas de visita, esquelas de participacion, besalamano, letras de cambio y demás documentos mercantiles; monogramas, membretes, planos, grabados y etiquetas para fábricas de tabacos, a una ó varias tintas.

PRECIOS ECONOMICOS
TARJETAS
Tarjetas impresas, según clase de cartulina, a pfs. 0.60, 0.70, 0.80, pfs. 1 el 100.
100 tarjetas impresas con 100 sobres, de calidad superior y según tamaño a pfs. 1.50 grandes, 1.40 regulares y 1.30 pequeñas.
Tarjetas blancas, a pfs. 0.50, 0.40 y 0.30, el 100 según tamaño.—Sobres para tarjetas a 0.50 0.40 y según tamaño.
Vendemos al por mayor tarjetas blancas en sus cajitas.
PRONTITUD Y ECONOMIA.
RAMIREZ Y COMPAÑIA EDITORES PROPIETARIOS DEL **DIARIO DE MANILA**
1.—MAGALLANES—1.

FOTOGRAFIA PERTIERRA: 2-CARRIEDO-2.

EDICIÓN DE LA MAÑANA

LA MEJORA DE LA PRODUCCIÓN Y LA IMPORTACION EXTRANJERA.

Continuamos ocupándonos de la segunda afirmación de bulto que contiene el preámbulo de la disposición suprema reformadora de los Aranceles.

Si ese desarrollo de los intereses materiales del país y de su comercio, que se dice en el preámbulo hallarse detenido por la competencia extranjera, no se funda en la mejora de los actuales precios, por virtud de la apertura de nuevos mercados, primer caso ya analizado en nuestro último artículo sobre la materia y cuya consecuencia lógica hemos visto que en nada justifica las infundadas declamaciones de los autores de la reforma, ha de apoyarse en la mayor perfección de los productos, que aumentándolos en bondad y en condiciones de fácil y más favorable salida, traería consigo ineludiblemente esa mejora de precios.

Veamos ahora en qué puede perjudicar a ese resultado la competencia de que se habla, y al paso si se consigue hacer comercio nacional, y desenvolvimiento de riqueza exclusivamente debida a medios y elementos nacionales, por el procedimiento ensayado de dificultar el comercio extranjero.

Y volviendo a los productos actuales del país: ¿el azúcar como puede mejorar en sus condiciones industriales? Sin duda que por la perfección en los cultivos, y en la molida, y en la extracción del jugo, y acaso, yendo más allá, en el refinado del dulce; es decir, con la introducción de máquinas y con el concurso de operarios inteligentes. Añádase a esto la facilidad en la adquisición y explotación de terrenos.

¿Y estriba acaso todo eso, por ejemplo, en la baratura de las máquinas que puedan importarse? No depende de eso, sino de capital y medios de adquirir y utilizar aquélla. Además, aunque dependiese, esas máquinas baratas no las proporciona la Península, ni las puede proporcionar: han de venir del extranjero.

Pero entonces, si lo que hace falta es capital, brazos inteligentes y facilidades de colonización agrícola, ¿qué tiene que ver el progreso de ese producto con la competencia en la importación de artículos extranjeros? Nada, claro está: ni aun cogiéndolo por los cabellos.

Lo propio puede decirse del café y del tabaco. El segundo no viene ni en cantidad de más hoja del extranjero: del primero, lo poco que a veces llega a importarse, es mero artículo de lujo, que en la menor relación e influencia en el desarrollo de la producción agrícola. Si vienen máquinas, lo que conviene a la última es que vengan buenas y baratas, y esto se consigue viniendo del extranjero.

En cuanto a capitales, para que vengán a dedicarse a la producción no es obstáculo el Arancel de Importación. A nadie se le ha ocurrido pensar semejante cosa. Y análoga reflexión puede hacerse respecto de los brazos.

Si no vienen hoy de la Península unos y otros, que es lo que parecería lógico estimular para el fin que dice perseguirse, no es más que por que no pueden, o por falta de espíritu de aventura, o aún siquiera de espíritu mercantil e industrial a la moderna; es decir, por insuficiencia de condiciones propias.

¿Qué tiene entonces que ver el Arancel, con las causas que detienen el progreso material del país, al menos en lo que a la producción agrícola se refiere?

APUNTES CIENTÍFICOS

ROTACION DE VENUS.

(Conclusion.)

En esta nueva etapa se procedió de un modo diferente a lo hecho con anterioridad: verdad es que ya se adelantado mucho en la mecánica y se disponía de medios desconocidos medio siglo antes.

El sistema empleado fué, considerar una «marca saliente de la mancha que observaron», como si fuese un cometa u observación semejante y, suponiendo que uno de los cuernos de una parte del limbo era una estrella fija, medir con un micrómetro la distancia entre ellos. Llevaban el hilo a ser tangente al borde inferior, obteniendo así dos medidas cuyo promedio tomaban (Memoria interna, etc., página 51, año 1830); así, y por medio de una serie de medidas, podían asegurarse si la mancha observada cambiaba de lugar, con respecto al terminator, el cual puede suponerse, y es fijo, durante un día y más, porque siendo la proyección, sobre el círculo de visión del de iluminación y dependiendo de las posiciones del Sol, Venus y Tierra, el cambio no es sensible en un pequeño intervalo de tiempo como lo es todo aquel en el cual puede hacerse la observación, aunque esta, como hacían los astrónomos jesuitas, dure todo el tiempo que el planeta está sobre el horizonte.

Desde el comienzo de su trabajo aseguraron que habían distinguido y señalado todas y cada una de las manchas notadas por Bianchini y a las que este les dió nombres especiales, según lo ya dicho más arriba; además, dijeron que para ellos era cuestión resuelta en principio, que la rotación se verificaba en menos de un día, pues «...nos hemos convencido hasta la saciedad, que las manchas avanzan de una manera regular y sensible, desapareciendo para volver a ser en el sitio al día siguiente y a hora próximamente igual.» (Astronomische Nachrichten, pág. 309, año 1840).

Entrando en detalles de cálculo y combinando de cierta manera, 10,000 medidas micrométricas tomadas en dos grupos de 5,000, obtienen como premio de duración de la rotación, 23h 40m para la primera serie

y 23h 15m para la segunda. El desacuerdo entre ambos valores salta a la vista; pero los astrónomos jesuitas no se pararon en barra, como vulgarmente se dice, y sin explicar de qué modo se valieron, dijeron de un modo general y abstracto, «que el valor que se mantiene con constancia bastante y puede ser tanto ser reputado como muy aproximado a la verdad, es 23h 20m 15s (tiempo medio); como vemos, este no corresponde a una ni otra serie, mas se parece mucho a los datos por J. Cassini y Schroter.

En los años 1840 y 1841, continuaron su método de observación y encontraron la grave dificultad de que los nuevos valores obtenidos no concordaban con los anteriores; intentaron explicárselo achacándolo a errores cometidos en la nomenclatura de las manchas, esto es: a haber tomado unas por otras, mas ni aun así lograron, combinándolas, hallar una solución plausible.

No pudiendo en manera alguna salvar este obstáculo infranqueable, y queriendo a todo trance determinar un valor para el tiempo que tarda Venus en girar sobre su eje, idearon, según cuenta el P. De Vico, director del Colegio, ver si calculando el período de rotación con ayuda de los resultados de Schroter, podía encontrarse lo que deseaba. Para lograr esto, prescindieron por completo de todos sus trabajos, aun de los que le merecían más confianza, y escogieron y discutieron con los datos de Schroter, dos observaciones de Bianchini que a ellos les parecieran las mejores entre todas, creyendo llegar por este medio a la meta tan deseada por todos. Tal seguridad tenían de haber triunfado, que fijaron por valor definitivo, 23h 21m 21s, 9345, el haber podido apreciar el diezmilésimo de segundo, indica la plena confianza que para ellos tenían los cálculos que habían efectuado.

Este período, sin embargo, es tan inexacto como los determinados anteriormente, porque partiendo del supuesto falso de que la solución de Schroter es muy aproximada a la verdad, (cuando ya vimos arriba que no hay nada más erróneo), deducen un nuevo valor con ayuda de ella, y, claro es, un resultado obtenido de este modo tiene que ser, según comprenderán fácilmente todos los que estén familiarizados con las matemáticas superiores, muy semejante a aquél que ha servido de argumento, por decir así; de aquí la causa del porqué una de otra no difieren más que en unos tres segundos.

Como sucede frecuentemente que lo más nuevo parece lo mejor, la generalidad creyó que los resultados publicados por el P. De Vico eran la última palabra del asunto, y en varias obras astronómicas se encuentra este valor como el tiempo que dura la rotación de Venus sobre su eje.

Desde 1840 los instrumentos astronómicos han mejorado bastante, mas a pesar de ello no ha sido posible distinguir en ninguna parte de las muchas donde se viene observando a Venus, ni una sola de las manchas vistas tan claramente por Bianchini en 1768-28 y por los jesuitas de Roma en 1839 a 42. Esto lo explican algunos astrónomos, relacionándolo con la densidad atmosférica del planeta, siendo ella la causa de no poderse distinguir siempre este fenómeno desde la tierra, lo cual únicamente, se verifica bajo ciertas condiciones de aquella.

Vamos a entrar en la última fase del problema.

Hacia fines de 1877 pareció notarse que algunas de las manchas o sombras, que casi siempre se aperciben sobre la superficie de Venus, estaban mejor definidas que de costumbre: entonces fué cuando el ilustre Schiaparelli acometió la empresa de observarlas, pudiendo asegurarse, según refiere en las Rendicenti ya citadas, que en un espacio de pocas horas, las manchas, que en un principio eran, y manteniendo idéntica o muy parecida forma a la que tenían cuando empezó a observarlas.

Para más seguridad suya ha tenido la suerte de que Mr. Holden, del Observatorio de Washington, haya observado una de ellas, y cuyo dibujo o croquis coincide exactamente en posición y forma con uno hecho ocho horas antes por el astrónomo milanés, lo cual parece dar a entender que durante ese intervalo, no habría sufrido absolutamente ninguna modificación la región planetaria que ambos estudiaron. La mancha a que venimos haciendo referencia, es la que Schiaparelli designa con la letra h y que se encuentra en la extremidad del cuerno austral (el más alto mirando al planeta con un anteojo astronómico ó de visión inversa). Esta misma mancha había sido ya observada antes que por el astrónomo de Milan, por Mr. Tronvelot, en Cambridge (E. U.), el cual notó también su forma invariable.

Valiéndose de los resultados que les han dado sus observaciones hechas en un período de tres meses y de las comprobaciones de algunos, por las investigaciones de otros astrónomos, pretende Schiaparelli haber resuelto el problema que tanto ha dado que hacer desde que en 1696, lo intentó por primera vez Domingo Cassini. Para ello hace varias consideraciones, y partiendo del principio plenamente confirmado por las observaciones hechas y ya dichas más arriba, de que el aspecto de las manchas no sufre alteración en el intervalo de un día ó lo menos, establece las tres hipótesis siguientes: la rotación se verifica en un lapso de tiempo submúltiplo de 24 h.; en 24 h. justas; en un espacio de tiempo sumamente largo.

La primera solución puede descartarse desde luego, pues si la duración fuese muy pequeña, los cambios de una hora a otra serían muy notables y él asegura, y otros observadores también, que durante tres y más horas seguidas, no han notado alteración alguna.

La segunda puede tener visos de probabilidad (ya hemos visto que, a excepción de Bianchini, todos los observadores anteriores a Schiaparelli, se inclinaban a esta solución); pero si notamos, siguiendo el razonamiento del astrónomo de Milán, que él y Mr. Holden han observado la misma mancha de exacta forma y posición, el uno en Italia y el otro en Washington, con ocho horas de diferencia de una a otra observación, lo cual equivale a un tercio de la rotación (supuesta de 24h.), es evidente que en este intervalo debía hacerse sensible una variación en el aspecto de dicha mancha; como no ha resultado así, esta segunda hipótesis tampoco es admisible.

Queda, pues, solo la última como verdadera, y esto se confirma, a más de por las observaciones ya referidas, por las que Vogel y Lobse hicieron en 1871, por las de Denning, en Marzo de 1881, por las hechas en Praga en enero de 1883, por C. V. Zenger y aun por las de los astrónomos jesuitas en 1842, según se desprende de lo dicho por el P. De Vico en las memorias del Colegio, «durante un intervalo de 22 días se vió constantemente una mancha negra en la extremidad del cuerno boreal»; para explicarse este fenómeno supusieron ellos que allí existía el polo del planeta; pero la verdad es, que por pequeña que fuese la mancha, siempre resultaría grande para polo y algún cambio debían haber notado, con tanta mayor razón cuanto que fijaban en menos de 24 horas la duración de la rotación.

Los demás observadores están conformes en no encontrar variación alguna en el intervalo de un día, y notarián sensibles en largos espacios de tiempo.

Una vez asegurado el director del Observatorio de Milán, de que la duración es mayor de 24 horas, intenta obtener el valor de

ella haciendo estas reflexiones: «puesto que las alternaciones en el aspecto de las manchas se verifican al mismo tiempo que el terminator cambia, es lógico suponer que aquéllas siguen la marcha de éste, el cual sabemos recorre toda la superficie planetaria durante el tiempo de la revolución de Venus alrededor del Sol; las manchas, pues, tardarán igual espacio de tiempo en dar una vuelta completa, esto es, la duración de la rotación será de 227,4 días.»

Schiaparelli, sin embargo, no se atreve a dar esta solución como exacta; antes al contrario, cree que puede haber un error, por exceso ó por defecto, de algunas semanas; pero de lo que no le queda duda es de que la rotación es muy lenta.

En mayo, junio y julio de 1890, el director del Observatorio de Niza, Mr. Perrotin, ha observado a Venus para ver de comprobar las conclusiones de su colega el de Milán; certifica que efectivamente la rotación es sumamente lenta, si bien cree que la duración es algo menor (la hace variar entre 195 días y 224,7 días) que la propuesta por Schiaparelli, haciendo notar que si es de 224,7, el Sol ilumina siempre el mismo hemisferio y que si la rotación es menor, habrá ciertas partes de la superficie que durante un espacio de tres meses no disfrutarán de la luz solar.

Hemos terminado nuestro trabajo, resumén malamente hecho de todo lo que con relación al tiempo que emplea Venus en su rotación, hay registrado en los anales astronómicos.

Como vemos por ello, el problema no resuelto ni mucho menos, pues si bien parece ya fuera de duda que la duración del fenómeno es muy larga, Schiaparelli ni Perrotin se atreven a fijar el tiempo exacto de ella; para esto será preciso disponer de un número bastante grande de observaciones, hechas en distintas épocas y por varios observadores; mientras no los poseamos, habrá siempre la misma incertidumbre que existe ya hace más de dos siglos.

Por esta razón creo que sería muy conveniente, y con ello crean un gran servicio a la Astronomía, que por tantos y tantos aficionados a las investigaciones celestes como existen hoy día, se emprendiera una serie de trabajos, para ayudar a los que los Observatorios oficiales hacen con objeto de obtener una comprobación de confianza ó una rectificación fundada a las teorías y conclusiones del astrónomo de Milán.

Aquel de entre ellos que tuviese la suerte de resolver problema tan complejo, recogería de seguro, mucha más honra y gloria que la que saca el que se pasa la vida mirando a Marte con el único objeto de descubrir si entre sus habitantes (¡) hay guerra ó si encienden allí fogatas para hacerle señales a la Tierra, dando lugar con estas cosas tan estupidas a que haya quien crea que el observador en cuestión no debiera andar suelto.

Febrero, 91. (Del Diario de Cádiz.)

VARIEDADES

MANILA AL VUELO

ALETEOS.

Por designios de mi destino, ó mejor dicho de mi cesantía, he sido condenado a volar.

Peró no a volar por donde quiera, tojalál sino por donde pueda.

Y luego dirán que hay libertad por los Tañ no hay libertad, que tengo únicamente como límite de mis vuelos la capa atmosférica que envuelve a Manila, capa que, aunque parezca muy grande, es con seguridad bastante más reducida que las microscópicas que lucen nuestros toreros.

A algún parecerá exagerada tal comparación, pero es porque no tendrá como yo necesidad de hacer esa tournée atmosférica. Y puesto que obras son amores y no buenas razones, vamos a poner manos a la obra, ó sea a abrir nuestras alas, que quiero dárteles también a ti, querido lector, para que prácticamente te convanzas de lo difícil que aquí es volar.

Ya estamos dispuestos, y falta tan sólo elegir rumbo.

¿A dónde quieres que vayamos? ¿No tienes rumbo fijo, dices?

Pues precisamente tropiezas con la misma dificultad que yo. Pero salvemos ésta, extendiendo las alas y dejando que el aire nos conduzca; que diametralmente tenemos pruebas de que no hay nada mejor que bailar al son que toquen y dejarse llevar del aire que sopla. ¿Pronto te has cansado cuando ya te detienes en ese balcón, donde no creo puedas admirar nada notable?

¡Ah! ¡y te chocas ver a esos hombres, discutiendo acaloradamente a estas horas en que todo Manila, ó sean los que tienen coche, están gozando las brisas en el Malecón y la Luneta. Oígame de lo que se trata.

—Si, señor, por que estos Aranceles. ¿Aranceles han dicho?

Entonces volemos con la rapidez del condor, pues de aquí no puede salir nada en definitiva. Abandonemos estos lugares y sigamos el vuelo a impulso de los aires, a ver si en nuestro segundo aleteo somos más afortunados.

¿Porqué vuelves a detenerte? ¡Han llamado tu atención los innumerables coches que, cual si obedecieran a un movimiento uniforme, dan constantes y monótonas vueltas al rededor de un punto?

Pues descendamos, y así satisfaras tu curiosidad, si es que encuentras algo que no hayas visto ayer, antes de ayer y todos los días.

¿Ves a las de... que, cual si no se hubieran movido del mismo sitio, están esperando al de la calestita, que no tardará en llegar, para hacer lo que tantos otros han hecho y continuarán haciendo?

¿Ves también aquel grupo de hombres, que parece que están hablando, cuando lo que efectivamente hacen es cortar un traje a cada uno de los que tranquilamente pasean?

¿Ves a aquel bago que, cual hicimos nosotros y continuarán haciendo sus sucesores, se frota los ojos no queriendo convencerse de que en una posición como esta haya un paseo ó oscuras?

Visto, pues, lo que de continuo contemplamos, y ya que la música se va, vayámonos nosotros con la idea a otra parte; y puesto que tan cerca nos encontramos del Malecón, vollemos allí para ver desfilar a los barcos, que, más felices que yo, han dejado de estar amarrrados.

Pero, no; más vale que no nos acerquemos, por si, contagiado por el ejemplo, alargo mi vuelo tanto que me ceste una caida.

No transanemos los límites atmosféricos, y descansemos de estos aleteos, cuya única ventaja para los lectores de los Manilas al vuelo es poder saborear más los escritos por mis congéneres Atalá, Pedro de Latarece y U. del G., pues indudablemente nunca se aprecia mejor un delicado manjar que después de haber comido una bazofia.

Es decir, mi misión en estos aleteos es buscar el contraste, haciendo resaltar los méritos de los distinguidos escritores que he citado, misión que he llenado, y con creces.

JOM.

MADRID AL VUELO

Sr. Director del DIARIO DE MANILA.

Mi querido don Luis: Lo que en ocasiones varias le tengo dicho en estas crónicas epistolares; nadie quiere ya por aquí la política en su sentido estrecho y batallador, nadie la quiere, casi, ni aun en alta esfera de la especulación.

No crean, sin embargo, por ahí, algunos, que se reniega de ella como convencidos, políticos y país, de su inutilidad ó, lo que es más, de sus perjuicios; se la relega así a segundo término, como árbol que ha dado ya todos sus frutos, como tema agotado ó como evolución cumplida.

La política dió ya, después de tantas batallas, esto que se llama legalidad común, este sub lege libertas, de los antiguos propagandistas; esta vida al aire libre y en plena publicidad, de todas las opiniones, desde las que hacía atrás miran, hasta las que pretenden en vano desearrillarnos hacia un adelante desconocido, y este desconcierto de doctrinas en el terreno de la propaganda, él el concierto de un pensamiento general hostil a movimientos que jamás podrían darnos otra cosa que lo que ya se tiene.

Y por esto precisamente se buscan ya otros palenques de combate entre las opiniones puestas, y otros motivos más útiles de actividad.

Y de aquí que el actual Gobierno, aceptando las reformas planteadas por su adversario más temible, empúne el ramo de oliva y, a imitación de los torrys ingleses, ponga en boca de la Reina Regente estas palabras:

«No tiene mi Gobierno el propósito de presentar a vuestro examen restricción ninguna de las reformas políticas y jurídicas que, llevadas a término en los primeros años de la Regencia, constituyen un estado legal digno de respeto.»

«Tal tregua de los debates que dividen más las opiniones, os permitirá convertir íntegra vuestra atención hacia las necesidades económicas, administrativas y fiscales del país, que ni Gobierno anhela satisfacer, desarrollando un régimen de eficaz protección a todos los ramos del trabajo nacional, y una política perseverante de nivelación en los presupuestos del Estado.»

El Gobierno, pues, aparta la vista de lo que divide, transige muy patrióticamente con adversarios de otros días, y convida a todos a estudiar y resolver cuestiones fundamentales y de interés grandísimo por el país.

¿Lograrán tan generoso pensamiento aceptación de sus contrarios? Habrá, quien puede dudarlo algo de los antiguos rasabios; estallarán tempestades parlamentarias, habrá todavía dimes y diretes que tiempos ya pasados recuerden; pero, en el fondo, puede sin vacilación asegurarse que la campaña parlamentaria que se inaugura estos días, será principalmente amplia discusión de problemas económicos, administrativos y de intereses materiales y morales; todo lo que más íntimamente se liga con la vida del país.

Y también las oposiciones se aprestan a la lucha en este terreno; también los fusionistas hablan en sus reuniones de estos asuntos, y en la cuestión arancelaria esgrimirán sus mejores armas, consagrándose por entero después a los intereses materiales; que no en balde dijo el jefe supremo en la reunión de los suyos: «Y conquistadas ya todas las libertades, nos consagramos a los intereses materiales del país.»

Hasta de aquellas regiones de donde se esperaba el rayo, hasta de Biarritz, y de labios del eterno conspirador, han venido palabras de paz; que ya casi Ruiz Zorrilla renuncia a más cuarteladas y espera el triunfo de la inteligencia entre las fracciones tan fraccionadas de la república, y casi casi de un movimiento

Esperemos, pues, los resultados del nuevo aspecto de esta política casi sin política, y confiemos en que, si no montes y maravillas, útiles resultados se han de lograr en estos nuevos caminos y en este novísimo aspecto de la cosa pública.

¿Y de ese país? De ese país y las demás tierras oceánicas de España, unas pocas palabras no más, alguna de las cuales causará tal vez ahí extrañeza:

«Castigadas victoriosamente las agresiones de los moros de Mindanao y la rebelión de algunas tribus indígenas de Ponapé, nuestros archipiélagos oceánicos gozan de los beneficios de la paz, y en particular el de Filipinas desenvuelven sus poderosos gérmenes de producción.»

Si es un deseo eso que al fin del párrafo se expresa, pase; pero si es, como parece, afirmación categórica, de lamentar es que los Ministros no estén algo más enterados de lo que, en punto a producción ocurre, desde hace algún tiempo, por esas regiones.

Y ya que ahí se cooló mi pluma, no quiero hasta el fin renunciar a esta emigración en cildano y en mentó.

Impresión grande aquí, entre todos los que esa tierra conocemos, la causada por el crimen inau ito en esa Procuración de Franciscanos.

Esta Prensa, que tan poca atención presta a todo lo de allí, hablará, sin embargo, y hasta las alturas llegará el grito de dolor que aquel acontecimiento arranca de todos los pechos.

Con esta carta llegará a Manila el señor Jimeno Agius para encargarse de esa Intendencia. He hablado largamente en ocasiones varias con tan cariñoso amigo ó inteligente funcionario, y algo bueno deben esperar ahí todos de su gestión, algo que aplana general merecerá a pesar de tanta dificultad como la gestión de esa Hacienda entraña.

Por hoy, nada más.

Suyo afectísimo QUIQUIAP.

4 marzo 91.

NOTICIAS

A REPONERSE

El limo. y Rdm. Sr. D. Fr. Bernabé G. Cezon, Obispo dimisionario del Tonquin, ha marchado al vecino pueblo de Navotas, con objeto de ver si los aires que en aquella localidad se respiran le alivian una pequeña dolencia que le aquejaba.

NOBLES SENTIMIENTOS

Con satisfacción inmensa, porque siempre la producen los sentimientos hidalgos y las ideas nobles, ha recibido ayer el Director de este periódico una carta firmada por Un pobre artillero, que, al leer el día precedente la gaucilla en que dábamos cuenta de haberse quemado la casa a nuestro cajista Gregorio Pascicalon, concibió el proyecto de ayudar a este infeliz a construirse nueva vivienda.

El suscriptor de la carta, que es calígrafo habilidoso y que en ocasión reciente dió pruebas de ello haciendo una linda mesa devuelta que rifó destinando sus productos al socorro de un desgraciado compañero, ofrécese a dedicar otro trabajo de la misma índole al socorro de nuestro flacionado cajista.

Rasgos como este merecen toda clase de alabanzas y sirven de gran consuelo a toda conciencia honrada que se complace siempre en encontrar quien, con tanto desinterés se preste a poner de su parte cuanto sea posible para el alivio de la desgracia y del infortunio.

MOVIMIENTO DE FONDOS

El que ha tenido lugar en el Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Manila durante la semana anterior, es el siguiente:

Table with financial data: Empeños, Renovaciones, Rescates, Imposiciones, Devoluciones realizadas.

MEJORADO

Hemos tenido el gusto de ver ayer mañana bastante mejorado a nues tro antiguo y querido amigo y colaborador don Antonio Vázquez de Aldana, que desde hace algún tiempo se encontraba delicado de salud.

Mucho nos alegramos de su mejoría, y más aún nos alegrar e mos de verlo del todo restablecido.

HABERES

La Intendencia general de Hacienda ha dispuesto, respecto a una solicitud del limo. señor Arzobispo de esta Diócesis, lo siguiente: 1.º Declarar al limo. señor Nozaleda con derecho a los estipendios devengados desde su preconización. 2.º Acudir al Gobierno de S. M. en solicitud de que se digné fijar un plazo dentro del cual deberán embarcarse los limos. señores Prelados de este Archipiélago, para tener derecho a los estipendios devengados desde su preconización, ó fijar en caso contrario la interpretación que a causa de la mudanza de los tiempos haya de darse a las disposiciones legales sobre la materia.

LA NOVELA DE UNA FAVORITA

Hace seis años, una rusa hermosísima de diez y seis años desapareció repentinamente de las cercanías de Odessa, donde estaba en la casa de sus padres.

Por mas pesquisas que se hicieron, no pudo averiguarse nada en mucho tiempo, hasta que al fin se supo que Ana P... que así se llamaba la muchacha, había sido robada, que sus raptos la habían embarcado inmediatamente y que se hallaba en poder de un turco millonario residente en Constantinopla, que, habiéndola visto por casualidad, quedó prendado de ella, hizo que la robaran y la convirtió en reina y favorita de su harén.

El asunto dió mucho ruido, y hasta mediaron reclamaciones del Gobierno ruso y del Gobierno francés, pues la madre de la jóven era parisiense; pero sin resultado, porque el millonario turco negó que tuviera en su harén a Ana la rusa, y el harén es inviolable y no se pueden hacer registros en él.

El bajá ha muerto hace poco tiempo, dejando a su favorita una fortuna inmensa y cuatro fincas de gran valor. Ana P... ha reclamado el auxilio del cónsul de Rusia en Constantinopla para cobrar su herencia, y ha mandado al convento del monte Athos, para que los edtuquen los monjes, los tres hijos que ha tenido del turco.

AUTORIZACION

El Administrador central de Loterías y Efectos timbrados ha sido autorizado por el Excmo. Sr. Intendente general de Hacienda para atender a los pedidos del exterior que para el sexto sorteo le han hecho varias personas, ingresando el importe de los billetes en la Administracion de H. P. y disponiéndose al propio tiempo que se inserte en la Gaceta el número de billetes que para el indicado sorteo se destinen al exterior.

TITULOS

Los pilotos don Antonio Zandondo, don Martín Angulo y don José Manuel Ugaldé, pueden recoger sus títulos de Capitanes de la Marina Mercante, en la Comandancia de Marina y en la Capitanía del Puerto.

FRUTAS GRANDES

Si es cierto en absoluto el resultado del medio propuesto por un italiano para aumentar el tamaño de las frutas, según leemos en una revista científica, los agricultores están de enhorabuena.

Basta depositar sobre las frutas una lluvia finísima de agua, mezclada con sulfato de hierro, para que aquellas se desarrollen de un extraordinario; la solución del sulfato, conocida por el nombre de caparrosa verde, ha de ser de 80 centigramos por litro.

Esta substancia, además de no perjudicar en nada a las plantas, destruye los parásitos que dañan el fruto.

Sería bueno que se hiciesen estos experimentos con los chicos del país. A ver si se convertían en gigantes. Porque ya tendrían que comer.

REGIOS

Nos quejábamos dias pasados de que el Puente de España se regaba a horas en que todavía el sol aplana; pues ayer tarde, a las dos, estaban verificando en la calle de Palacio, trozo comprendido entre las calles de Santa Potenciana y la Victoria, la misma operación.

En todas partes, para regar, espérase a que el sol caiga, y si en algún sitio tiene ese razón de ser, en ninguna parte como en Manila, donde la acción de los rayos solares es tan fuerte.

Con aumentar el número de los encargados del riego, se evitaría fácilmente el mal que lamentamos.

Vuelve a preguntur uno de nuestros colegas qué es lo que sucede con el proyecto de puente sobre el estero de Meisic; y nosotros, que no podemos de vista este importante asunto, no podemos decir que ese proyecto (en la parte que se refiere a la Junta de Obras del Puerto), fué redactado con fecha 10 del pasado marzo y remitido inmediatamente a la aprobación de la Superioridad. Según nuestras noticias, la Junta Consultiva de Obras públicas lo informó favorablemente pocos dias después, y en la actualidad tal vez pudiesen dar razón de ese expediente en la Inspección de Obras públicas, que no dudamos se apresurará a despacharlo en vista de la necesidad de ese preferente servicio.

NOMBRAMIENTO

S. E. el Gobernador general ha nombrado gobernador interino de la provincia de Camarines Norte al señor don Angel Alcalá Menezo. Damos a dicho señor la más cordial enhorabuena.

CHICA GRANDE

De Nueva-York ha salido para Europa, acompañada de sus padres, la señorita Ella Ewing, verdadera notabilidad, que de seguro no encontrará ninguna que leve la cabeza más alta que ella ni en las clases más elevadas de la sociedad. Esta jóven apenas cuenta diez y ocho años de edad, midiendo ya la respetabilísima talla de ocho pies, y eso que todavía no ha llegado a la plenitud de su desarrollo y está aun creciendo, pues en los últimos seis meses ha aumentado una pulgada.

Miss Ewing es bien proporcionada y pesa



doscientas cincuenta libras aproximadamente. Su padre dista mucho de ser bajo, pues tiene seis pies y pulgada y media, pero su madre es una señora de aspecto delicado, cuya estatura no pasa de cinco pies y seis pulgadas.

SOBRE CORREOS

En cumplimiento de lo que dispuesto en Real orden núm. 24 de 30 de diciembre del año anterior, el Excmo. Gobernador general, de acuerdo con la Dirección general de Comunicaciones, ha decretado el uso de los correos de Manila a Marianas y Carolinas.

1889, y en 1.º de Enero de 1890 sufrió el recargo del 50 por 100 de los derechos de Aduanas, además de pfs. 1 por cada 1000 kilos en concepto de derechos de tonelaje, con lo cual de pfs. 57'50 que el opio pagó en el primer año, subió a pfs. 81'70, que pagó durante el segundo hasta 31 de marzo último.

Como en la Península la importación de opio se hace en cantidades pequeñas, por que solo se emplea como medicamento, ni hacen extensivas a este país las Ordenanzas de Aduanas que se aplican a los paños, por no tuvo sin duda en cuenta, por una distracción muy excusable, que el opio representaba aquí un impuesto de grandes rendimientos para el Estado.

Maxime que debe tenerse en cuenta que si los derechos de introducción del opio se ven, los contralistas tendrán en cuenta la subida a licitar, y al fin y al cabo el Estado sería el que pagase el exceso de impuesto.

Respiense, pues, los intereses de todos, y antes de tomarse una medida, por simpática que parezca, medítense algo más de lo que parece haber meditado El Comercio al escribir su gacilita Acuerdo.

Una que fuma en pipa.

PENÍNSULA

CONSTRUCCIONES DE HIERRO

Las propuestas al Ayuntamiento de Cádiz por don Juan Ozalla, en representación de la Sociedad anónima de Hissean (Bélgica), consiste en los siguientes edificios:

1.º Hospital permanente, edificación completamente metálica a dobles pisos con los pisos de madera de pino de primera calidad, y las puertas y ventanas con sus correspondientes marcos de madera de roble, clase extra, dotado de sus respectivos hornos.

2.º Dos hospitales de 40 camas cada uno, de los aceptados por el Congreso de Higiene de Bruselas, para enfermedades epidémicas y contagiosas, por el precio de 70.000 francos cada uno, que en total hacen 140.000 francos.

3.º Doce escuelas por el precio de 35.000 francos, a su vez todas 420.000 francos.

4.º Dos galerías cubiertas o cobertizos, de 65 metros de largo por 13 de ancho, para la parte central del mercado hoy existente en la Plaza de la Libertad, por 50.150 pesetas.

5.º Una pescadería por el presupuesto que se forma al proponer los planos el Excmo. Ayuntamiento.

6.º Servicio de aguas y urinarios en la misma forma y

7.º Otras obras que se creyeran de conveniencia ó necesidad, como las anteriores, no excediendo de 30.000 francos.

Los precios indicados son franco a bordo en la bahía de Amberes, y todos los gastos de transportes, aduanas y montajes, de cuenta de la Excelentísima Corporación Municipal.

Esta queda obligada, para en su día satisfacer todos estos gastos, y cualquier otro que se origine desde la salida de dicho material del puerto de Amberes, hasta que sean entregados en Cádiz, montados ya, para destinarios al uso que se apliquen.

El Excmo. Ayuntamiento queda obligado también a facilitar los carros y personas necesarias para los arrastres que hayan de hacerse, así como los almacenes donde poder encerrar ese material, y dos brigadas, por lo menos de 15 hombres cada una, de oficio idóneo, para las operaciones que hayan de efectuarse.

En cuanto al pago de los gastos, debe obligarse al Ayuntamiento a satisfacerlos en el mes de junio del corriente año de 1891, las cuentas justificadas de los gastos ocurridos en el montaje y demás que se produzcan en los edificios construidos hasta el día 30 del mes de junio del mismo año, y regularmente desde esta fecha vendrá obligado a abonar las cuentas justificadas que se le presenten en fin de cada mes, y a pagar los gastos que se produzcan en el anterior al de su presentación.

Una vez terminadas las obras que el Excelentísimo Ayuntamiento haya creído conveniente realizar, el importe total de las mismas será satisfecho, consignando en el presupuesto municipal la cantidad de veinticinco mil duros anuales, y emitiéndose obligaciones de 125 pesetas cada una hasta enjugar el valor de las obras numeradas y en una sola serie.

Estas obligaciones serán títulos al portador e irán acompañadas de sus correspondientes cupones al tipo legal.

El Excmo. Ayuntamiento les dará los mismos efectos para admitirlos en garantía de sus contratos, que los que en la actualidad tienen sus bonos, entendiéndose que en ningún caso se ordenará el pago de esta emisión sin estar satisfecha la cantidad mensual que hoy se destina a amortizar los referidos bonos, ni tampoco se antepondrán en ningún tiempo al pago de estas nuevas obligaciones de cualquiera otras que pudieran emitirse.

Las obligaciones se emitirán por todo su valor, entregándose al señor Ozalla, para poder en forma que para ello exhibirá, así como para la realización del contrato.

Dicho señor Ozalla, por su parte, se obliga a entregar los edificios, concluidos, al Excmo. Ayuntamiento, en un plazo que no excederá de seis meses, el que pudiera ser ampliable cuando causa de fuerza mayor así lo exigieran, y a traer a presencia de la Corporación municipal, dentro de los cinco primeros días del mes, cuentas justificadas de los gastos que se originen desde la entrega del material franco a bordo en Amberes hasta que los edificios sean utilizables para el fin que se les destinan, cuyas cuentas serán satisfechas conforme a lo estipulado.

Cualquier duda que pudiera suscitarse, será resuelta por amigables componedores, según los trámites establecidos por la Ley de Enjuiciamiento civil de España.

Estas son las proposiciones hechas al Ayuntamiento por el ya citado representante de la casa de Bélgica, para las construcciones referidas, que importan en total, caso de aceptarse la Corporación municipal, a cuyo estudio se encuentran sometidas, la suma de 743.150 francos.

HISTORIA DE LA PELOTA

El juego de pelota, hoy tan en boga en el Norte de España y principalmente en las Provincias Vascongadas, es uno de los más antiguos ejercicios que han servido para recreo del hombre.

Herodoto atribuye a los Lidios la invención de ese juego, que en los tiempos del padre de la historia, era uno de los favoritos de toda la Grecia. Homero mismo habla de él en el canto VII de la Odisea, donde nos presenta a Nausicaa jugando con sus niñas a la pelota. La cual viene al fin a caer en el río. Los efectos higiénicos de ese juego fueron notados hasta por los curanderos anteriores a Hipócrates, quienes lo prescribían a las personas propensas a la obesidad.

Los Lacemonios le daban la importancia de un ejercicio gimnástico y lo imponían como tal a su juventud, la cual llegó a tener pasión por ese juego.

Los romanos lo aprendieron los romanos, quienes hicieron de él su juego favorito. En el campo de Marte había un lugar destinado para esto, y siempre había en él partidas. Catón era tan aficionado a la pelota, que con ese juego distraía todos sus disgustos. A la pelota jugaban a mal humor. En el año de Augusto jugaban a la pelota todos los cortesanos, y el famoso Mecenas era un jugador de primera fuerza.

Los emperadores estimularon mucho la afición a la pelota; y como ellos la llamaban. Consideraban que era un medio de contener la degeneración y los ricos de aquel tiempo jugaban a la pelota antes de comer, y a ra tener más apetito. Así, era raro el palacio que no tenía un sitio destinado a este ejercicio; y pronto como lo llamamos ahora.

Los soldados romanos introdujeron ese juego en España y en las Galias, y pronto los jugadores de estos países les sobrepusieron en habilidad. El juego de pelota se generalizó de tal suerte, que vino a ser diversión pública y fue reglamentado.

En Francia, durante la edad media, no solo quedó reglamentado ese juego, según queda dicho, sino que se prohibió a los villanos que jugaran a él, y solo se jugó ya por los hidalgos. Entre los jugadores de esa época ha quedado el nombre de un joven llamado Ganga, que ganó a los más hábiles jugadores, y a los que ganó a los más hábiles jugadores. En dicha época era aún desconocida la pala, y solo se jugaba con la mano desnuda ó con un doble guante de cuero. La pala no se comenzó a usar hasta fines del siglo XVI.

A principios del citado siglo llegó a su apogeo en España. Los mismos reyes y príncipes se ejercitaban en él. El rey de Francia Francisco I, era un grande aficionado, y preparaba partidos extraordinarios, en que él tomaba parte. Un día jugaba de compañero con un fraile, gran jugador, contra dos señores de consensu, que jugaron a la pelota una docena de veces, jugando a habilidad el fraile, que decidió la partida.

«Buen golpe ha sido, padre!» exclamó el rey! «No le parece a V. M.» replicó sagazmente el fraile «que ha sido un golpe de padre prior?» Al rey le hizo tanta gracia la salida, que nombró al fraile prior de uno de los mejores conventos.

En España no estaba menos en boga el juego de pelota. Sabido es que don Felipe el Hermoso murió a causa de unas calenturas que se le produjeron por haber bebido un vaso de agua fría estando sudoroso, y a consecuencia de jugar a la pelota. En el siglo XVII, decayó la afición a ese juego en todas partes; pero no decayó rápidamente, y aun hubo jugadores muy notables. Cervantes habla varias veces del juego de pelota y aun en la segunda parte del Quijote, Alisidoro refiere haber visto a la puerta del campo jugando a la pelota una docena de diablitos, los cuales tenían por pelotas libros, y jugaban con pala. Por que en efecto la pala hacia furor por aquel tiempo.

estudiar los usos y costumbres de este gran pueblo, y después de mucho viajar, mucho observar y mucho inquirir, se volvió a su país declarando que el pueblo inglés era indefinible. Esto mismo había dicho antes y después que el sabio alemán todas las personas que han pretendido estudiar por dentro la condición característica del mundo inglés; pero como dicho por un sabio alemán, parece como que tiene más fuerza, cito el hecho para justificar las sorpresas que diariamente me causan los hombres y las cosas de este país, después de treinta años de conocimiento, de haber vivido en él bastante tiempo, y haber tenido en mi vida pública, con personas de todas las clases de la sociedad.

Confieso que, hoy por hoy, ignoro, como el primer día que pisé esta tierra, lo que es ella y lo que son sus hijos; si alguna vez, a fuerza de fatigas, he llegado a sospechar que por este ó aquel hecho personal descubierto, inmediatamente se ha producido otro hecho similar, cuya resolución me ha venido a demostrar mi ignorancia supina.

Dispone Inglaterra de un número tal de pesos y medidas diferentes, que aun los mismos ingleses se encuentran a cada paso sin saber a qué santo concilio están, y si, a pesar de esta carencia de equilibrio social, la cosa pública marcha tan bien y a veces mejor que en los otros países, se debe tan solo al hábito que tiene el pueblo inglés de acatamiento a la costumbre, de sumisión a las leyes y de respeto a los fallos de la justicia.

De otra manera, no sería posible la vida pacífica en una nación tan rica en leyes, que aun contradictorias las tiene en perfecto vigor, porque cuesta mucho trabajo eso de digerir que en el país clásico de la libertad sea para unos cruz los que para otros son castigos.

Podría presentar cien ejemplos para comprobar lo que acabo de decir; pero me bastará con citar un hecho muy reciente ocurrido la semana última en el Parlamento.

Es sabido que las calles, las más céntricas y frecuentadas de Londres, están a todas las horas del día y de la noche infestadas de Mesalinas de mediana estofa. Van y vienen estas por Oxford Street, Regent Street, Piccadilly, Pall Mall, Hyde Park, Corner y calles adyacentes, sin que la policía pueda impedirlo. La libertad de las calles, y la vida pública es salvada en Inglaterra; además, que se diría de un pueblo que reconociera la existencia legal de una clase ayacuda de mujeres; ¡qué horror!

De este elevado respeto por la libertad resulta que la mujer honrada, pobre ó rica, noble ó plebeya, que por necesidad está ó por gusto discurrir por las ciudades caldas, tiene que hacerlo cobijándose con las Mesalinas, y expuesta siempre a ser víctima del error ó de la impertinencia de algún buscador de aventuras.

Aun cuando esto pasa a poco menos de un número de distancia del Parque de Hyde, por el cual no puede nadie pasear en coche de alquiler numerado, y en el corazón de West End, en cuyo barrio el juego de azar es un pasatiempo, mientras en otro es un delito, y encuadrado por tiendas que venden artículos que no pueden vender las conflagraciones, muchos que tienen sus librerías son restringibles pueden también serlo las otras, respetemos la del tránsito por la vía pública y digamos: «En la libre Inglaterra hasta las mujeres públicas son libres de pasearse por donde mejor les plazca».

Con lo cual habremos dicho una manifiesta falsedad, porque en la Universidad de Oxford se encarcelan a una mujer prostituida, de la misma manera que su antecesor pudo hacerlo, por equivocación, con una mujer honrada.

La resurrección de semejante antigüalla ha dado pretexto a un miembro del Parlamento para interpelar al Gobierno sobre este asunto, diciendo que encarcelar a una mujer prostituida, de la misma manera que su antecesor pudo hacerlo, por equivocación, con una mujer honrada.

La resurrección de semejante antigüalla ha dado pretexto a un miembro del Parlamento para interpelar al Gobierno sobre este asunto, diciendo que encarcelar a una mujer prostituida, de la misma manera que su antecesor pudo hacerlo, por equivocación, con una mujer honrada.

El doctor Berregi dirige desde hace años el Instituto Antirrábico de Milan, donde sigue el mismo método que su maestro el doctor Pasteur para curar a los individuos mordidos por animales rabiosos ó sospechosos de estarlo, que diariamente ingresaban en el Instituto.

Ahora bien, hace poco ocurrió una desgracia al doctor. Cinco de los enfermos se le murieron a consecuencia de las fuertes inyecciones que les administró el doctor, con lo cual el Ministerio público ha intervenido, citando ante los tribunales al doctor como acusado de homicidio por imprudencia temeraria.

«Le condenarán? Es muy posible, y aun probable. No deja de tener interés la historia, sobre todo en la actualidad, en que tanta decepción está produciendo en las masas tuberculosis la linfa Koch, y en que ciertos espíritus pesimistas empujan a preguntarse si en vista del poco éxito del procedimiento no debería pedirse responsabilidad al inventor, ya que se le han pedido algunos a los practicantes.»

Si tal jurisprudencia se aceptase, no sabemos donde se iría a parar.

No por ser médico se está exento de toda responsabilidad respecto a las consecuencias de sus actos, sobre todo cuando una de estas consecuencias es la muerte de un hombre. Por el contrario, las funciones del médico obligan más que otra cualquiera, puesto que el médico ejerce una especie de sacerdocio.

No puede darse el caso de que un médico encargado de combatir la muerte ignore lo que debe hacer como si fuese un sencillo legislador. Lo que debe precisarse es donde empieza y donde acaba la responsabilidad del médico, y tolerancia y donde empieza el error involuntario.

Esto es precisamente lo que da una entrada a la arbitrariedad.

A veces, en cirugía se hacen operaciones desesperadas y desesperantes, equivalentes a verdaderos asesinatos, tanto menos excusables cuanto que se inspiran generalmente en un desmedido orgullo por parte del operador, ó en el deseo de hacerse célebre por aquel medio, si por un milagro saliese el paciente. En estos casos se presenta ante el público claramente la responsabilidad en que incurra el operador. Pero, y en otra porción de cuestiones más complicadas que dan lugar diariamente al afán de descubrimientos, propio de la época en que vivimos?

No sólo se trata de la linfa Koch ó del virus rábico, en que las opiniones están divididas, sino de una porción de medicamentos modernos que cuando el Dr. Marrot, tan honrado después de todos los sucesos, introdujo en la Medicina el sulfato de quinina para la curación de las fiebres palúdicas, dijo la gente que envenenaba a sus enfermos. Lo mismo sucedió a Lister, y antes a Peclat, cuando se aventuraron a poner de moda la antisepsia, asegurando sus detractores que las emanaciones fénicas producían la gangrena.

«¿Cómo distinguir la verdad del error? ¿Cómo hallar una piedra de toque que nos distinga lo bueno de lo nocivo?»

No existe más que una: la experiencia. Y no la experiencia hecha en el gabinete laboratorio sobre animales, sino la experiencia hecha en la vida, sobre personas de meses ó tal vez de años, los ensayos repetidos, observados y perfeccionados, sobre enfermos, sobre personas de carne y hueso, a pesar de todos los riesgos y de todos los inconvenientes que traen consigo.

Sin esta experiencia, que muchas veces resulta

en contra de lo presumido, la Medicina no adelantaría un paso. Tal vez estas experiencias sigan costando la vida a muchos inocentes; pero nada puede hacerse para evitarlo. No hay tortilla sin huevos rotos.

LAS MEMORIAS DE TALLEYRAND.

NAPOLÉON I Y ESPAÑA.

El Century Magazine publica la segunda parte de los extractos que le han cedido los editores franceses de las Memorias de Talleyrand, el famoso diplomático, cuyas revelaciones son esperadas con verdadero afán por el mundo político de todos los países.

En el último número de aquella importante revista encontramos párrafos que tienen para nosotros gran interés por tratarse de una de las páginas más grandiosas de la historia de España, de la guerra de la Independencia.

«El emperador Talleyrand me había hablado varias veces de su proyecto de apoderarse de España.

Yo lo combatí con todas mis fuerzas, exponiéndole la inmoralidad y los peligros de semejante empresa.

Siempre acababa por atrincherarse en el pelotero que podría acarrearle una diversión del Gobierno español hacia los Pirineos, el día en que encontrase obstáculos en las orillas de Rhin ó en Italia, y me citaba la desgraciada proclama del príncipe de la Paz en la época de la batalla de Jena.

Yo refuté muchas veces aquella objeción, recordando que sería soberanamente injusto hacer a la nación española responsable de la falta de un hombre a quien despreciaba y aborrecía, y que le sería más fácil derribar al príncipe de la Paz que apoderarse de España.

Pero me respondía que la idea del príncipe de la Paz podría ser adoptada por otros y que él no tendría jamás seguridad en sus fronteras de los Pirineos.

Occupándose del lazo que Napoleón preparó a los príncipes españoles levantados al castillo de Valency, propiedad de Talleyrand, cuenta este como llegaron allí bajo la custodia del coronel Henry, de la gendarmería escocesa.

«Los príncipes eran jóvenes, y en ellos y alrededor de ellos, en sus trajes, en sus coches, en sus libros, todo ofrecía la imagen de los siglos pasados.

La carroza en que les vi llegar podía tomarse por un carruaje de la época de Felipe V.

En Valency di yo a conocer a los príncipes de España un género de libertad y de recreo que nunca habían conocido junto al trono de su padre.

En Madrid nunca se habían paseado juntos sin un permiso escrito del rey.

Estos solos, salir dos veces al día a pasear por el jardín ó por el parque, eran placeres nuevos para ellos y en toda su vida fueron tan hermanos como entonces.»

Aquí ocurrió la escena decisiva a que Talleyrand debió su desgracia.

«El emperador estaba molesto hacía mucho tiempo por la opinión que yo manifesté acerca de su empresa en España, y además le pareció que las disposiciones que adopté en el momento de la legada de los príncipes a Valency eran excesivas para su seguridad.

Así fue que en cuanto llegamos a Nantes tuvimos varias conversaciones, ó por mejor decir, discusiones irritantes.

Una vez, entre otras varias, formando un aire provocativo, restregándose las manos paseando por la habitación y mirándose burlescoamente, me dijo:

«¿Ea, ya veis a lo que han venido a parar vuestras predicciones sobre las dificultades que encontraría para arreglar los asuntos de España según mi manera de pensar; ya he acabado con esas gentes; todos han caído en las redes que les había tendido y soy dueño de la situación en España lo mismo que en Europa!»

Impacientado por aquella jactancia tan injustificada en mi opinión, y sobre todo por los malos argumentos que había empleado para lograr sus fines, le respondí, pero con calma, que no veía las cosas bajo el mismo aspecto que él, y que creía que había perdido más que ganado con los sucesos de Bayona.

«¿Qué queréis decir?» repliqué.

«Pues es muy sencillo, y os lo demostraré con un ejemplo. Cuando un hombre en el mundo hace locuras, tiene queridas y se conduce mal con su mujer, se le censurará, sin duda; pero si es rico, poderoso, hábil, podrá encontrar el perdón de la sociedad. Si ese hombre hace trampas en el juego, inmediatamente será arrojado de la buena compañía, que no le perdonará jamás.

El emperador palideció, se quedó cortado, y aquel día no me habló.

Pero puedo decir que desde aquel momento data la ruptura que, más ó menos marcada, hubo entre él y yo.

Nunca pronuncié desde entonces el nombre de España, el de Valency ó el mio sin agregarles algún epíteto injurioso que le dictaba su mal humor.»

ESPECTÁCULOS

TEATRO FILIPINO

COMPANIA FERNANDEZ.

Grande, variada, escogida y buscada función CÓMICO-LÍRICO BURLESCA, sin alza ni baja en taquilla, ó sea en el precio de las localidades por no variar la costumbre establecida, para la noche del Jueves 16 de Abril de 1891. «Noche clara y hermosa puesto que habrá luna; ¡ya lo creo que habrá luna! Compañía que es nada menos que el teatro de los señores de la calle de San Roque esta noche, podrá disfrutar, sin necesidad del abanico, del siguiente:

PROGRAMA: 1.º Sinfonía por la orquesta titulada... ¿cómo se titula? 2.º La zarzuela en un acto.

¡UNA ONZA!

por las señoritas Suzara y García y los señores Rada y Carvajal. Estreño por esta compañía del gracioso jugueto cómico-lírico en un acto, titulado:

DE MÚSICOS Y LOCOS...

REPARTO: Angélica... Srta. Suzara. Clara... Srta. Suzza. Blas Aguado... Sr. Carvajal. Claro Geremias... Sr. Martínez. Manuel... Ortiz.

4.º A petición de muchas apreciables señoras se cantará el terceto de las chuitas de la zarzuela

DE MADRID A PARIS

por las señoritas Suzara y Saunza, y la señora García.

TORREAR POR LO FINO

por las señoritas Suzara y Saunza, señora García y los señores Rada y Carvajal.

PRECIOS DE LAS LOCALIDADES.

Palquitos principales de 6 sillas. Cuatro pesitos. Idem bajitos de 4 idem. Tres pesitos. Las butaquitas de patio..... Cuatro pesitos.

La entrada al gallinero..... Una peseta. Nota: Los billetes se expendrán en la taquilla del teatro, desde las nueve de la mañana hasta las doce, y de las cuatro de la tarde en adelante.

La función empezará a las nueve en punto.

«Queda aprobado el adjunto pliego de condiciones para la contratación del servicio de correos de Manila a Marianas y Carolinas, redactado con arreglo a las prescripciones de la Soberana disposición antes citada.»

«La contratación de este servicio se hará mediante subasta pública que se celebrará con arreglo a las condiciones adjuntas.

Condiciones que deberán observarse en la subasta para la contratación del servicio de correos de Manila a Marianas y Carolinas.

1.º Se contratará mediante subasta pública el servicio de correos marítimos entre Manila, Yap, San Luis de Apra y Ponapé, con sujeción al pliego de condiciones aprobado por Decreto del Excmo. Sr. Gobernador general de esta fecha.

2.º La subasta se celebrará en la residencia del Excmo. Sr. Gobernador general el día veinte del próximo mes de mayo, a las nueve de su mañana, ante la Junta de Correos presidida por dicha Superior Autoridad.

3.º Media hora antes de la señalada para el acto de que se trata, se constituirá la Junta, y ante ella se presentarán las proposiciones en pliego cerrado, arregladas al modelo adjunto, acompañadas del documento que acredite haber consignado en la Caja de Depósitos una suma igual al 5 por 100 de la cantidad anual que importa el servicio, computado al tipo de subvención señalado en el pliego.

4.º Si en el acto de la subasta se presentaran dos ó más proposiciones iguales, se abrirá licitación oral, por espacio de un cuarto de hora, entre los que las hubiesen presentado, adjudicándose el servicio provisionalmente al mejor postor, á reserva de la aprobación definitiva del Gobierno de S. M.

5.º Las demas formalidades de la subasta se sujetarán á lo que dispone el Real Decreto de contratación de servicios públicos de 27 de febrero de 1852 hecho extensivo á las provincias de Ultramar por Real orden de 29 de setiembre de 1856 y á las instrucciones vigentes sobre la materia.»

UN JUEZ LOCO

El lord canciller de Inglaterra se encuentra en el mayor aprieto.

Uno de los jueces del alto Tribunal del reino, sir James Stephen, se ha vuelto notoriamente loco; pero no quiere reconocerlo; sigue juzgando y se niega á dimitir, asegurando que está en su cabal juicio.

El lord canciller ha estado examinando la ley para ver si hay medio de dejar cesante ó de suspender en su cargo á sir James Stephen. Pero la inmovilidad y la independencia de los jueces se halla rodeada de tales garantías en Inglaterra, que ni aun siquiera se ha previsto el caso de que un juez se vuelva loco.

El lord canciller confiesa que para quitar de su puesto á sir James Stephen, hace falta nada menos que un acta del Parlamento, aprobada en debida forma por ambas Cámaras.

SUCESOS VARIOS

SERVICIOS DE LA GUARDIA CIVIL. En Antipolo fueron presos cuatro individuos que careaban de documentos personales.

SERVICIOS DE LA VETERANA. Anteyar tardó fué detenido un natural en el barrio de Tayuman del arrabal de Tondo, por incurrir varias veces en la cárcel por no pagar su suyo, que tuvo necesidad de ingresar en el Hospital de San Juan de Dios para su curación.

También ha sido preso en la calle de Anloague, del arrabal de Binondo, un sujeto que abusando de la confianza que le dispensaba una familia vecina en la calle de Laveza de aquella localidad, sustrajo de un tocador, un rosario de oro y coral y una cucharita de plata, que luego vendió ó empeñó á una mujer en la cantidad de un peso.

ORDEN DE LA PLAZA.

Servicio de la plaza para el día 16 de abril de 1891.

Parada y vigilancia, Artillería y núm. 70 y 74. Jefe de día, el comandante del núm. 73, don José Gimenez Rojas. Imaginería, otro, de caballería, don Antonio Esteban. Hospitales y provisiones, núm. 68, primer capitán. Reconocimiento de zacate y vigilancia montada, Caballería. Paseo de enfermos, Artillería. Músicas en la plaza, núm. 68.

D. J. de S. L. teniente coronel Sargento Mayor. D. G. García. Coquees.

COMUNICADO

SEAMOS JUSTOS

Sr. Director del DIARIO DE MANILA.

El Comercio, creyéndose llamado por voces misteriosas á dar solución al conflicto arancelario, pregunta: «¿Se ha hecho presente al Gobierno de S. M. que cada 72 kilogramos de opio (valor de 600 pesos) pagaban antes de 1.º de abril más de 80 pesos de derechos, y que por los nuevos Aranceles solo pagarán esa misma cantidad poco más de peso y medio? Pues ahí hay donde meter la pluma para compensar lo que al cobajete se quiere cobrar.»

Si no estoy mal enterado, y creo no estarlo, ya por la Intendencia se ha telegrafiado al Gobierno de S. M. haciéndole presente la baja considerable que los derechos del opio han tenido en los nuevos Aranceles: de manera que, por este lado, llegó tarde el colega; pero, además, tengo entendido que el contralista del opio ha elevado al señor Ministro de Ultramar una instancia pidiendo se desestimase la proposición hecha por las oficinas de Hacienda, y esta solicitud, después de todo, no carece de fundamento por las razones siguientes:

El pliego de condiciones para la contrata de opio encerraba la siguiente condición: «que el contralista quedaba obligado a pagar los derechos e impuestos que se hallen establecidos, pero, según parece, al celebrarse la contrata para el actual trienio, se añadieron á estas palabras, otras tres, á saber: «se establezcan», con lo cual claro es que se imposibilitaba á los contralistas todo cálculo exacto, puesto que estaban sujetos á todos los impuestos que el Gobierno tuviera por conveniente crear.

Así sucedió, en efecto: la contrata empezó en

EXTRANJERO

LONDRES

Un pueblo indefinible.—Londres de noche.—La moralidad en unas calles y en otras.—Una ley del siglo XVII.

Londres, 23 de Febrero.—Vino á Inglaterra un sabio alemán, que el único propósito de

BUQUES

VAPORES DE LA COMPANIA TRASATLANTICA
COMPANIA GENERAL DE TABACOS DE FILIPINAS.
VAPOR-CORREO "ISLA DE MINDANAO."
Saldrá el día 5 de Mayo á las nueve de la mañana para Barcelona...

VAPOR FRANCISCO REYES.
Saldrá para Tacloban, el día 16 del actual á las cuatro de la tarde.
VAPOR ELCAÑO.
Saldrá para Zamboanga, Parang-Parang, Pollok y Cottabato, el sábado 18 del corriente á las dos de la tarde.

COCINERO
Se necesita uno bueno, para el servicio de la cámara de oficiales del crucero "Reina Cristina" surto en Cavite.
ALQUILERES
PROPIO
para oficinas de comercio, se alquila un magnifico local.

Martillo de Genato
Debidamente autorizado por su dueño, vendedero en pública almoneda sin reserva, un ajtar de casa compuesta de camas, aparadores para ropa y platero, sillería de Viena y de narra, lavabos con mármol, lámparas, cuadros, espejos, mesa escritorio, perchas, veladores, juegos de lavalo, consolas, mesa comedor, vajilla y cristalería, batería de cocina una calefa, montura, guarniciones y otros varios muebles.

COMPANIA GENERAL DE TABACOS DE FILIPINAS.
Gira letras sobre plazas de España.
ISLA DEL ROMERO, NÚM. 1.
En Casa de todos los Perfumistas y Pelequeros de Francia y del extranjero
La VELOUTINE
Polvo de Arroz especial
PREPARADO AL BISUITO
Por CHAS FAY, Perfumista
Paris, 9, rue de la Paix, 9, Paris

VAPOR-CORREO ESPAÑA.
Saldrá para Singapur, el día 21 del actual á las nueve de la mañana.
VAPOR-CORREO ROMULUS.
Saldrá para Subic, Sual, San Fernando, Cagayan, Currimao y Aparri, el sábado 18 del actual, regresando por las mismas escalas.

VAPOR BOLINAO.
Saldrá para Cebu, Camiguin y Cagayan de Misamis, el día 16 del actual á las cuatro de la tarde.
VAPOR TAAL.
Saldrá para Masbate, Daet y Nueva Caceres, el día 16 del actual á las cuatro de la tarde.

VAPOR LUZON.
Saldrá para Catbalogan y Tacloban, el jueves 16 del actual á las doce de la tarde.
VAPOR GLORIA.
Saldrá para Aparri y Cagayan, el domingo 19 del actual á las seis de su mañana.

Entresuelo
Se alquila en la calle Sagunto 12, frente al teatro de Tondo.
Se alquila
Una bodega al Pasig espaciosa y seca, con entrada al río y á la calle Razon San Miguel 2.

Martillo de Genato
Debidamente autorizado y por cuenta de quien correspondiera vendere en pública almoneda lo siguiente:
Dos maquinas de vapor, proposito para lanchas, ó para mover dinamas para luz eléctrica.

BARAJAS LEGITIMAS
Olea, de venden
Muñoz Hermanos.
MILKINE LACTE NESTLE
ALIMENTO COMPLETO
NINITOS
Curacion de la Tisis
por el INHALADOR WEIGERT

VAPOR-CORREO URANUS.
Saldrá en viaje par para Romblon, Cebu, Ormoc, Catbalogan, Tacloban, Calapan, Surigao, Camiguin, Cagayan de Misamis y Misamis, el sábado 18 del actual, regresando por Maribohoc, Cebu, Dumaguete, Iloilo y Romblon.
VAPOR-CORREO VENUS.
Saldrá en viaje par para Batangas, Calapan, Laguinanoc, Pasacao, Donsol, Sorsogon, Legaspi y Tabaco, el sábado 18 del actual, regresando por las escalas de costumbre.

VAPOR TAAL.
Saldrá para Masbate, Daet y Nueva Caceres, el día 16 del actual á las cuatro de la tarde.
VAPOR VORWAERTS.
Se espera el día jueves 16 y será despachado para Hong-kong á la mayor brevedad.

VAPOR ZAFIRO.
Saldrá para Hong-kong y Emuy, el viernes 17 á las cuatro de la tarde.
VAPOR CASTELLANO.
Saldrá para Sorsogon, Bulan y Lagonoy, hoy á las doce del día.

Se vende
un caballo joven. Calle Real de la Ermita núm. 13, darán razon. 3
Se vende
Estanterías á propósito para establecimientos y un gimnasio completo, en «La Previsora», San Vicente, número 20.

BRILLANTES
Sueltos de todos tamaños.
Venden al por mayor y menor.
FELIX Y EMMANUEL ULLMANN.
31-ESCOLTA-31

VINO DE TORO
Nueva remesa de el legitimo.
EL GLOBO
SIMON VIOLET AINE Y C^o SUCESORES DE VIOLET FRERES
THUIR (Pyrénées-Orientales) FRANCIA
Casa única para el BYRRH Con Vino de Málaga

VAPOR-CORREO GRAVINA.
Saldrá para Iloilo, Sta. Maria, Zamboanga, Isabela de Basilan, Jolo, Siasi, Talaan, Bongao, Parang-Parang, Cottabato, Lohok, Gian, Mati y Dayao, el sábado 18 del corriente á las dos de la tarde.
VAPOR SIN NANZING.
Trasfere su salida para Hong-kong y Emuy, á hoy jueves 16 á las cuatro de la tarde.

VAPOR ZAFIRO.
Saldrá para Hong-kong y Emuy, el viernes 17 á las cuatro de la tarde.
VAPOR CASTELLANO.
Saldrá para Sorsogon, Bulan y Lagonoy, hoy á las doce del día.

Se vende
un caballo joven. Calle Real de la Ermita núm. 13, darán razon. 3
Se vende
Estanterías á propósito para establecimientos y un gimnasio completo, en «La Previsora», San Vicente, número 20.

BRILLANTES
Sueltos de todos tamaños.
Venden al por mayor y menor.
FELIX Y EMMANUEL ULLMANN.
31-ESCOLTA-31

VINO DE TORO
Nueva remesa de el legitimo.
EL GLOBO
SIMON VIOLET AINE Y C^o SUCESORES DE VIOLET FRERES
THUIR (Pyrénées-Orientales) FRANCIA
Casa única para el BYRRH Con Vino de Málaga

COMPANIA GENERAL DE TABACOS DE FILIPINAS.
PROVEEDORA DE LA REAL CASA.
Premiada con diploma de honor en las Exposiciones de Manila 1882, Amsterdam 1883, Amberes 1885, y con el gran diploma de honor en la de Filipinas en Madrid 1887, Medalla de oro en la de Barcelona 1888, 1.^o diploma con mencion especial en Melbourne 1889, Medalla de oro en la de Paris 1889.
PRECIOS CORRIENTES DE LA FABRICA "FLOR DE LA ISABELA."
MANILA.
Vitolas Cubanas.
Menas Filipinas.
FABRICA "FLOR DE LA ISABELA."
MANILA.
En esta fábrica se elaboran cigarrillos, cigarrillos y picadura de las clases y á los precios que pueden verse en los anuncios publicados en los periódicos.
PRECIOS CORRIENTES DE LA FABRICA DE TABACOS DE LA MONTAÑESA MANILA.
CIGARROS AL ESTILO CUBANO.
Se vende en todos los expendios de tabacos de la Compañia general de Tabacos de Filipinas y en la TABAQUERIA ESCOLTA N.º 4 (al lado del Café de la Marina.-Teléfono núm. 42.)